

JUBILACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE CUMPLAN 60 AÑOS y TENGAN 30 AÑOS COTIZADOS.

Requisitos de la Jubilación:

- Tener cumplidos sesenta años de edad para la fecha que se solicita la jubilación.
- Tener acreditados, como mínimo, 30 años de servicios efectivos al Estado. Las cotizaciones realizadas a la Seguridad Social se consideran, a efectos de este tipo de jubilación, servicio efectivo al Estado.
- Para poder acreditar los 30 años de servicio, los últimos cinco años deben ser en Clases Pasivas

Plazo solicitud:

- Como mínimo con tres meses de antelación a la fecha que se solicita que se quiera jubilar.

Documentación: (Los impresos puedes obtenerlos en nuestra web)

- [Solicitud a la Consejería Educación](#) (Elaborado por DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN)
- [Solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda](#)
- [Reclamación del abono de la parte proporcional de vacaciones](#)
- Fotocopia del documento nacional de identidad
- Certificado de [Vida Laboral](#) de la Seguridad Social en caso de haber cotizado en este régimen fuera de la administración pública.

Situaciones que aumentan el periodo de cotización:

- [Periodos de cotización asimilados por parto](#) (Parto anterior a estar trabajando: 112 días por hijo)
- [Reconocimiento del servicio militar a efectos de cotización](#) (tiempo de servicio superior a 9 meses)
- [Beneficios por cuidado de hijos menores.](#) Para la madre o el padre. En 2016 son 191 días por hijo. Consideran cotizado los días no cotizados en el periodo entre 9 meses antes del nacimiento y final del sexto año después del nacimiento.

Importe de la pensión:

- Depende del Grupo a que se pertenezca y de los años totales cotizados.
- Grupo A1 (Secundaria).** Con 32 años cotizados, el importe neto mensual de la pensión máxima es de unos 2.060€ en meses sin paga extra y unos 4.121€ en meses con paga extra.
- Grupo A2 (Maestros).** Con 35 años cotizados, el importe neto mensual de la pensión máxima es de unos 1.851€ en meses sin paga extra y unos 3.703€ en meses con paga extra.
- En nuestra web puedes acceder a una [Aplicación que calcula el importe de la pensión del 2016 comparándola con el sueldo del mismo año.](#)

Lugar de presentación de la solicitud:

- Cuerpo de Maestros: Dirección Territorial de Educación de la provincia donde presta servicios.
- Restantes Cuerpos Docentes: Dirección General de Personal.

DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN - CSI-F, tu sindicato

c/ Gara y Jonay, 1-CEEE Hno. Pedro.
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: 922653708
Fax: 902760142

Móviles:
- 605794307 - 605794306
- 605794309 - 645815807
- 645815806

Plaza Santa Isabel, nº 1 – 3ªA (Junto Consejería)
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928330889
Fax: 902760142

ESTIMACIÓN DE LOS IMPORTES NETOS.

Comparación de Pensión y Sueldo

Años	Grupo A2. Maestros, Profesor Técnicos FP								
	Mes sin paga extra			Mes con paga extra			Anual		
	Pensión 2016	Sueldo 2016	Diferencia	Pensión 2016	Sueldo 2016	Diferencia	Pensión 2016	Sueldo 2016	Diferencia
40	1.851,80	2.056,38	-204,58	3.703,60	3.585,94	117,67	25.925,23	27.735,66	-1.810,43
39	1.851,80	2.056,38	-204,58	3.703,60	3.585,94	117,67	25.925,23	27.735,66	-1.810,43
38	1.851,80	2.031,78	-179,98	3.703,60	3.543,51	160,09	25.925,23	27.404,80	-1.479,57
37	1.851,80	2.031,78	-179,98	3.703,60	3.543,51	160,09	25.925,23	27.404,80	-1.479,57
36	1.851,80	2.031,78	-179,98	3.703,60	3.543,51	160,09	25.925,23	27.404,80	-1.479,57
35	1.851,80	2.007,18	-155,37	3.703,60	3.501,09	202,52	25.925,23	27.073,94	-1.148,71
34	1.793,84	2.007,18	-213,34	3.587,67	3.501,09	86,58	25.113,69	27.073,94	-1.960,25
33	1.735,71	2.007,18	-271,47	3.471,41	3.501,09	-29,67	24.299,90	27.073,94	-2.774,04
32	1.677,74	1.982,57	-304,83	3.355,48	3.458,67	-103,19	23.488,36	26.743,08	-3.254,71
31	1.619,61	1.982,57	-362,96	3.239,22	3.458,67	-219,44	22.674,57	26.743,08	-4.068,51
30	1.561,64	1.982,57	-420,94	3.123,28	3.458,67	-335,39	21.862,94	26.743,08	-4.880,14

Años	Grupo A1. Profesor Secundaria, EE.OO.II.								
	Mes sin paga extra			Mes con paga extra			Anual		
	Pensión 2016	Sueldo 2016	Diferencia	Pensión 2016	Sueldo 2016	Diferencia	Pensión 2016	Sueldo 2016	Diferencia
40	2.060,71	2.268,32	-207,61	4.121,42	3.806,54	314,88	28.849,94	30.296,30	-1.446,36
39	2.060,71	2.268,32	-207,61	4.121,42	3.806,54	314,88	28.849,94	30.296,30	-1.446,36
38	2.060,71	2.241,09	-180,38	4.121,42	3.763,12	358,31	28.849,94	29.937,12	-1.087,18
37	2.060,71	2.241,09	-180,38	4.121,42	3.763,12	358,31	28.849,94	29.937,12	-1.087,18
36	2.060,71	2.241,09	-180,38	4.121,42	3.763,12	358,31	28.849,94	29.937,12	-1.087,18
35	2.060,71	2.213,66	-152,95	4.121,42	3.719,38	402,05	28.849,94	29.575,39	-725,44
34	2.060,71	2.213,66	-152,95	4.121,42	3.719,38	402,05	28.849,94	29.575,39	-725,44
33	2.060,71	2.213,66	-152,95	4.121,42	3.719,38	402,05	28.849,94	29.575,39	-725,44
32	2.060,41	2.183,45	-123,04	4.120,82	3.670,90	449,91	28.845,73	29.176,30	-330,57
31	1.986,55	2.183,45	-196,90	3.973,10	3.670,90	302,20	27.811,73	29.176,30	-1.364,57
30	1.912,90	2.183,45	-270,55	3.825,80	3.670,90	154,89	26.780,58	29.176,30	-2.395,73

- En nuestra web tenemos una aplicación en Excel que calcula otras situaciones como haber cotizado en más de un cuerpo o grupo de cotización.
- Además, la aplicación calcula otros tipos de jubilación como por incapacidad o forzosa.

DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN - CSI-F, tu sindicato

c/ Gara y Jonay, 1-CEEE Hno. Pedro.
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: 922653708
Fax: 902760142

Móviles:
- 605794307 - 605794306
- 605794309 - 645815807
- 645815806

Plaza Santa Isabel, nº 1 – 3ªA (Junto Consejería)
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928330889
Fax: 902760142